I. Municipalidad de Vallenar

Dirección Desarrollo Comunitario
Departamento Fomento Productivo

DECRETO N.º E-DEX02876-2025

DECRETO APRUEBA PRESUPUESTO DE ACTIVIDAD, "CAPACITACION, TOMA DE MUESTRAS Y ELABORACION DE REGISTROS Y CARPETAS" PRODESAL.

Vallenar, 04/07/2025

VISTOS:

1. Instrucciones de Contraloría General de la República.
2. La necesidad de contar con el servicio dirigido a los habitantes de l a Comuna.
3. Memo N° DDC-M01575-2025 de la Dirección de Desarrollo Comunitario que solicita disponibilidad presupuestaria y programación específica adjunta.
4. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° DAF-C02497-2025.
5. La Ley N° 18.575 Orgánica constitucional de bases generales de la administración del Estado, Ley 19.880 de bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del Estado
6. Decreto Exento N° 1609 y 1950 de la Alcaldía que delega facultad de Firmas por "Orden del Sr. Alcalde"

DECRETO:

1. Apruébese presupuesto actividad "Capacitación, Toma de muestra y Elaboración de Registro y Carpetas" para usuarios del programa PRODESAL", por un monto total de $992.573.- IVA o impuesto incluido, según corresponda, imputado a la cuenta 215.22.11.002.000.000 "curso de capacitación", área de gestión 4-15-15 del presupuesto municipal vigente. Con el siguiente detalle:

N°	Empresa	RUT	Monto	GLOSA
1.-	Universidad de Atacama	71.236.700-8	$ 992.573.-	"Capacitación, Toma de muestra y Elaboración de Registro y Carpetas" para usuarios del programa PRODESAL.

2. **Tómese** debida nota por quien corresponda, para los fines a que haya lugar.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE.

Firman por orden del Sr. Alcalde

RMAP /PACL /afre

Firma Electrónica Avanzada
María Del Carmen Fuentes Cruz
Secretaria Municipal (S)
Fecha: 04/07/2025 13:45:17 -0400

Firma Electrónica Avanzada
María Lorena Rivera Pino
Administrador Municipal (S)
Fecha: 04/07/2025 13:43:22 -0400

Distribución: Oficina de Transparencia, Oficina de Partes, Dideco.

Este documento ha sido suscrito por medio de una Firma Electronica Avanzada según lo señalado en la Ley Nº 19.799.
El documento original puede ser visualizado en https://aplicaciones.vallenar.cl ingresando el siguiente código de verificación : vcj420250704-56377